

C. ZULEIMA PRECIADO NIEVES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLAN, JALISCO.

PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez le informo sobre lo solicitado.

Con fundamento al Artículo 32 fracción II De la Ley De Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Correspondiente al Artículo 8, Fracción V, inciso L Se informa que el Sistema para DIF del Municipio de Etzatlán, Jalisco en el mes de Abril 2024, no cuenta con apoyos otorgados a la comunidad.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



C. DIEGO ARMANDO GALLEGOS PEREZ

DIRECTOR DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLAN, JALISCO.